

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 115 Martes 20 de junio de 2017

Pág. 7004

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

6023 PROMOCIONES DIAGONAL MAR. S.L.

Rafael Huerta Garcia Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 07 de Barcelona.

Hago saber

Que en el procedimiento se ha dictado Decreto de fecha 27-04-17 cuya parte dispositiva es la siguiente:

Dispongo: Se convoca Junta General Extraordinaria de socios de la Sociendad Promocions Diagonal Mar, S,.L,m con Cif B25523804,

Se señala para su celebracion el próximo día: 21 de julio de 2017, a las 10,30 horas, en primera convocatoria y 11.00 horas, en segunda convocatoria, en el siguiente domicilio: Avenida Diagonal, 463, bis 3, de Barcelona.

Se nombran Presidente y Secretario que presidirán las Juntas Generales Ordinarias:

- -Presidente: Administrador de Cris Arbones, S.L., D.ª Cristina Arbones Montardit.
 - -Secretario: Sr. Albert Arbones Romeu.

Ambos han aceptado el cargo en la vista celebrada.

-Medio de difusión: Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Se acuerda la difusión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Los socios serán citados del siguiente modo:

- -Albert Arbones Romeu, queda citado en este acto.
- -Car Textil, S.L., queda citado en este acto a través de Albert Arbones.
- -Cris Arbones, S.L. y Jose Arbones Oro, S.A., quedado citado a través de Cristina Arbones Montardit en este acto.
- -Victor Arbones Coso, se citará por correo certificado en domicilio en lo siguientes domicilios:
 - -Partida plana del Bisbe, n.º 86, de Lerida.
 - -Calle Franje de ponent, n.º 6, de Lerida.

Contra éste Decreto conforme el art. 119 Ley Jurisdicción voluntaria no cabe recurso alguno.

Así lo acuerda, manda y firma el Letrado Judicial del Juzgado Mercantil 7 D. Rafael Huerta Garcia

El Letrado Judicial



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 115 Martes 20 de junio de 2017 Pág. 7005

Este edicto cumple los requisitos de protección de datos de carácter personal en el ambito de la Administración de Justicia establecidos en los arts. 236 bis y siguientes de la Ley Organica del Poder Judicial (LOPJ) y la Instrucción 6/2012 de la Secretaria General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Barcelona, 23 de mayo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170047613-1